

ORD.: N° 2438/2019.

ANT.: Solicitud de Acceso a la Información N°
MU263T0002965

MAT.: Responde solicitud de acceso a la
información.

RECOLETA, 01 de febrero de 2019

DE: **GIANINNA REPETTI LARA**
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA

PARA: **DIEGO SALAZAR MATUS DE LA PARRA -** **Tachado por Ley 19.628**

De acuerdo a la ley N° 20.285 "sobre Acceso a la Información Pública", la Municipalidad de Recoleta, con fecha 16 de enero de 2019, ha recibido su solicitud de información a través del Portal de Transparencia del Estado, cuyo contenido es el siguiente:

"Buenas tardes: Me gustaría solicitar la siguiente información: -El detalle de la dirección completa y el detalle de cada patentes con la que cuenta cada local comercial de su comuna (patentes de alcohol, comerciales e industriales vigentes a la fecha, en su defecto, la versión más actualizada que se tenga), necesito tener esta información en algún formato tabulable (ojalá excel o csv). De antemano muchas gracias, Diego."

Damos respuesta a su solicitud:

De acuerdo a lo informado por Dirección de Atención al Contribuyente, se remite, listado Excel con el detalle de todas las patentes vigentes a la fecha. La nómina es actualizada al 31 de diciembre de 2018, ya que la correspondiente al primer semestre del año 2019, se encuentra en etapa de elaboración.

De no estar conforme con la respuesta precedente, podrá recurrir ante el Consejo para la Transparencia, dentro del plazo de 15 días contados desde que se haya cumplido el referido plazo o desde la notificación de la denegación.

Firmado por orden del Alcalde de conformidad a Decreto Exento N° 3947 de 30 de Diciembre 2016.

Saluda atentamente a Ud.



GIANNINA REPETTI LARA
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA



GRL/hca/ltg